



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXI

Lunes 15 de enero de 1996

EXTRAORDINARIO 1

SUMARIO

ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA

1.- Contratación del suministro e instalación en régimen de alquiler de una carpa con motivo de las Fiestas del Carnaval 1996.

2.- Contratación en régimen de alquiler del suministro e instalación del Alumbrado Ornamental con motivo de la Fiesta del Carnaval 1996.

BULETIN MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INFORMACION

- PALACIO MUNICIPAL:** Plaza de Africa s/n. - Telf. 52 82 00
- Administración General Horario de 9 a 13,45 h.
 - Oficina de Información Horario de 9 a 14 h.
 - Registro General Horario de 9 a 14 h.
- ARBITRIOS:** Avda. Africa s/n. - Telf. 528236. Horario de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h.
- ASISTENCIA SOCIAL:** Juan de Juanes s/n. - Telf. 504652. Horario de 10 a 14 h.
- BIBLIOTECA:** Avda. de Africa s/n. - Telf. 513074. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
- LABORATORIO:** Avda. San Amaro - Telf. 514228
- FESTEJOS:** Paseo de las Palmeras s/n. - Telf. 518022
- JUVENTUD:** Avda. de Africa s/n. - Telfs. 501165 - 501117
- POLICIA MUNICIPAL:** Avda. de España s/n. - Telfs. 528231 - 528232
- BOMBEROS:** Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 528355 - 528213

ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA

1.- Por Decreto de fecha 11-1-96, por parte del Ilmo. Sr. Consejero de Turismo y Festejos se aprueba la contratación del suministro e instalación en régimen de alquiler de una carpa con motivo de la Fiesta del Carnaval 1996.

- Objeto del contrato: Contratación del suministro e instalación en régimen de alquiler de una carpa con motivo de la Fiesta del Carnaval 96.

- Tipo de licitación: 5.105.000 pesetas a mejorar en baja.

- Forma de adjudicación: Procedimiento abierto y concurso con declaración de urgencia.

- Plazo de ejecución: El plazo máximo de entrega de los trabajos será el día 8-2-96.

- Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

- Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

- Proposiciones: Los interesados presentarán dos sobres que podrán ser lacrados y precintados conteniendo la siguiente inscripción: Suministro e instalación en régimen de alquiler de una carpa con motivo de la Fiesta del Carnaval 96. El primer sobre contendrá toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones y el segundo exclusivamente la oferta económica del licitador.

- Plazo de presentación de ofertas: El plazo máximo será las 14,00 horas dentro de los 13 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.C.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas de esta contratación se halla de manifiesto para su consulta en el negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta.

Todos los gastos derivados de la presente contratación, incluidos los de anuncio serán de exclusiva cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 11 de enero de 1996.- V.º B.º: EL PRESIDENTE-ALCALDE ACCTAL.- EL SECRETARIO GENERAL.

2.- Por Decreto de fecha 11-1-96, por parte del Ilmo. Sr. Consejero de Turismo y Festejos se aprueba la contratación en régimen de alquiler del suministro e instalación del alumbrado ornamental con motivo de la Fiesta del Carnaval 1996.

- Objeto del contrato: Contratación del suministro e instalación en régimen de alquiler del alumbrado ornamental con motivo de la Fiesta del Carnaval 96.

- Tipo de licitación: 7.035.225 pesetas a mejorar en baja.

- Forma de adjudicación: Procedimiento abierto y concurso con declaración de urgencia.

- Plazo de ejecución: El plazo máximo de entrega de los trabajos será el día 10-2-96.

- Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

- Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

- Proposiciones: Los interesados presentarán dos sobres que podrán ser lacrados y precintados conteniendo la siguiente inscripción: Suministro e instalación en régimen de alquiler del alumbrado ornamental con motivo de la Fiesta del Carnaval 96. El primer sobre contendrá toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones y el segundo exclusivamente la oferta económica del licitador.

- Plazo de presentación de ofertas: El plazo máximo será las 14,00 horas dentro de los 13 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.C.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas de esta contratación se halla de manifiesto para su consulta en el negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta.

Todos los gastos derivados de la presente contratación, incluidos los de anuncio serán de exclusiva cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 11 de enero de 1996.- V.º B.º: EL PRESIDENTE-ALCALDE ACCTAL.- EL SECRETARIO GENERAL.

Normas de suscripción:

Las inscripciones al B.O. de Ceuta deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente. Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa s/n. 11701. Ceuta.

Las inscripciones al B.O. de Ceuta serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transderencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 13 de noviembre de 1995, son de:

- Ejemplar	260 pts.
- Suscripción anual	11.000 pts.
- Anuncios y Publicidad:	
1 plana	6.500 pts. por publicación
1/2 plana	3.250 pts. por publicación
1/4 plana	1.650 pts. por publicación
1/8 plana	900 pts. por publicación
Por cada línea	80 pts.

Las inscripciones serán gratuitas sólo para los centros oficiales que lo soliciten y previa autorización del Alcalde-Presidente.



Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta
Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa s/n. - 11701 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1-1958

Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento
Sdad. Coop. IMPRENTA OLIMPIA